

# APUNTES PARA LA HISTORIA DE LOS JUDÍOS DE INCA Y DE SU *CALL*

Guillem Alexandre Reus Planells

Doctor en Historia del Arte por la Universitat Autònoma de Barcelona.

A/e: [guillaumearp@hotmail.com](mailto:guillaumearp@hotmail.com)

**Palabras clave:** historia, judíos, aljama, *call*, asalto, conversos.

**Resumen.** En el *Arxiu del Regne de Mallorca*, entre otros, se conservan un gran número de documentos datados entre los siglos XIII i XV, con muchas noticias que hacen referencia explícita a los judíos que vivieron en la villa de Inca, así como también, a la fundación de un barrio en donde fueron recluidos a partir de 1372, conocido popularmente y en catalán con el nombre de “*el Call*”, sobre el cual, gracias a diversos historiadores, hoy en día, disponemos de una serie de publicaciones donde han quedado registrados todos estos datos históricos.

Además de estas fuentes historiográficas, también disponemos de otras bibliográficas, de diversa índole, entre las que hay que destacar: diferentes libros de la historia de Inca donde aparecen algunos capítulos dedicados propiamente a la historia de los judíos; otras publicaciones que incluyen una amplia relación cronológica mediante la transcripción de documentos históricos, de tipo general, relacionados con esta temática; aparte de diversos artículos que hacen referencia a la comunidad judía de Mallorca, en general, y de nuestra ciudad, en particular.

Precisamente, con este artículo, no he pretendido otra cosa que elaborar una primera aproximación a la historia de los judíos de Inca de época medieval a partir de las primeras hasta las últimas noticias documentadas de las que disponemos, sin dejar de formular algunas hipótesis que, en un futuro, puedan servir para abrir nuevas líneas de investigación y, de esta manera, contribuir a la recuperación de una parte muy importante del nuestro pasado y legado histórico muy a menudo olvidado.

**Key words:** history, Jews, aljama, Jewish quarter, assault, converts.

**Abstract.** In the *Arxiu del Regne de Mallorca*, among others, a large number of documents dated between the thirteenth and fifteenth centuries are preserved, with many news that make explicit reference to the Jews who lived in Inca, as well as to the foundation of a neighborhood where they were imprisoned from 1372, popularly known in Catalan with the name of "the Call", on which, thanks to various historians, nowadays, we have several publications where they have been registered all this historical news.

In addition to these historiographical sources, we also have other bibliographies, of various kinds, among which we must highlight: different books of the history of Inca where some chapters are specifically dedicated to the history of the Jews appear; other

publications that include a broad chronological relationship through the transcription of historical documents, of a general type, related to this subject; apart from various articles that refer to the Jewish community of Mallorca, in general, and our city, in particular.

Precisely, with this article, I have not intended anything other than to elaborate a first approximation to the history of the Inca Jews of medieval times from the first to the last documented news that we have, without stopping to formulate some hypotheses that, in the future, they can serve to open new lines of research and, in this way, contribute to the recovery of a very important part of our past and a historical legacy very often forgotten.

### **1. La llegada de los judíos a las islas Baleares.**

En la isla de Mallorca, la presencia judía está documentada desde los siglos IV-V d.C, gracias al hallazgo arqueológico de tres láminas de plomo pertenecientes a un enterramiento individual en el lugar llamado “ses Fontanelles” situado en el término municipal de Santa Maria del Camí. Estas tres láminas, que servían de cubrimiento del cadáver, llevaban las tres una misma inscripción escrita en hebreo que rezaba: “Semuel, hijo de R. Haggay”. Más adelante, durante la dominación árabe, también sabemos que parte de la población mallorquina era judía. Ya en el año 1039, durante la dominación almohade, Antonio Pons nos informa de la llegada a Mallorca desde Córdoba del fugitivo Abenhazam Dahiri, historiador, poeta, jurisconsulto, pensador original y teólogo judío<sup>1</sup>. También en época musulmana, durante el asalto a Mallorca perpetrado por los pisanos-catalanes en 1115 y liderado por el conde de Barcelona Ramon Berenguer III, éste puso bajo su protección a todos los ciudadanos judíos de Madina Mayurqa<sup>2</sup>. Por tanto, gracias a esta documentación, quedaría demostrado que antes de la conquista catalana de Jaume I d’Aragó en 1229, ya residía en esta isla una comunidad judía más o menos destacada. Es, pero, sin duda, a partir de esta fecha en que en numerosas ocasiones aparecen documentadas noticias relativas los judíos que vivían en la isla. Así pues, en el *Còdex Català del Repartiment de Mallorca*<sup>3</sup>, aparecen varias donaciones de propiedades a los judíos por parte del conde Nunó Sanç en diferentes lugares de la Part Forana: Inca, Sineu, Petra y Montuïri. De la misma manera, también está documentada la presencia judía en otros municipios mallorquines como: Binifarda (Felanitx) en 1250, Felanitx en 1263, Valldemossa en 1264 y en 1270. Por otro lado,

---

1 Antonio Pons: *Los judíos del Reino de Mallorca durante los siglos XIII y XIV*. Volumen II, Miguel Font, Editor, Palma de Mallorca, 1984, 5; Rosa Planas i Ferrer, “L’aljama de Mallorca: organització i cultura”, a *Segell. Revista d’història i cultura* jueves, 2, Leonard Muntaner, Editor, Palma, 2006, 18.

2 “El Comte de Barcelona, fent via per una altra part, rep en rendició tots els jueus”; *Liber Maiolichinus de gestis pisanorum illustribus*, Traducción de Mireia Mulet Mas, Societat Arqueològica Lul·liana, Palma, 1991, 66.

3 *Còdex Català del Llibre del Repartiment de Mallorca*, Edición de Ricardo Soto Companys, Govern Balear, Palma, 1984.

también hay constancia de presencia judía en villas como: Porreres, Lluçmajor o Manacor<sup>4</sup>.

Así pues, cuando el rey Jaume I entra en la Palma el 31 de diciembre de 1229, la comunidad judía que convivía con los musulmanes dio su apoyo al nuevo monarca. Por eso el rey reconoció la aljama y les concedió diversos privilegios, entre los cuales destaca la cesión en el año 1231 de unos terrenos situados cerca del castillo real de la Almudaina para que fuera construido una judería o *call* en la cual se dispusiera de una sinagoga y de una escuela hebraica. La sinagoga fue construida a partir de 1250 en el solar que posteriormente ocuparía parte de lo que sería el huerto del convento de Santo Domingo, situándose concretamente en la parte próxima a la Costa de la Seu y parece ser que era de pequeñas dimensiones. Durante esta misma época, Nunó Sanç, conde del Rosellón, erigió una nueva judería que es conocida con la denominación de *Call Menor* o *Callet*. Este barrio se situó entre la plaça de Cort i la plaça Major y en el año 1234 se hizo donación de unos terrenos para que se pudiera construir una sinagoga en él, próxima a la iglesia de San Bartolomé<sup>5</sup>. Esta sinagoga estuvo en activo hasta el año 1300. Por otra parte, en 1299 Jaume II de Mallorca creó una nueva judería, el *Call Major*, que tenía unas dimensiones mayores que la anterior y se ubicó entre la plaça de Santa Eulàlia i la Comanda del Temple. En el interior del recinto existieron dos sinagogas, ambas llamadas mayores. La primera de ellas fue edificada a partir de 1290 y sus obras finalizaron entre 1313 y 1315, ocupando el solar donde actualmente se levante la iglesia de Monti-sion. En el año 1315 se prohibió el culto en ella y fue convertida en iglesia dedicada a Santa Fe, aunque sólo fue usada como tal hasta 1323, siendo a partir de entonces abandonada. La segunda sinagoga del *Call* fue edificada a partir de 1335 en la calle Posada de Montserrat, en el solar que hoy en día ocupa el *Seminari Vell* y estuvo en activo hasta el asalto al barrio judío en el año 1391. Tanto esta sinagoga como la escuela hebraica que estaba situada al lado fueron destruidas en 1699 a consecuencia de la construcción del seminario. En esta misma judería mayor existió una tercera sinagoga que fue construida alrededor del año 1370 y que funcionó hasta 1391. Este templo hebraico estaba situado en la calle de la Pelletería y parece ser que ocupaba el mismo solar del antiguo *Forn de la Pelletería*. En el caso de Palma, también se tiene constancia de la existencia de diversos cementerios judíos, así como su ubicación. Así, a partir de 1231 está documentado el *Fossar de la Porta de Portopí* que fue usado hasta 1319, desapareciendo finalmente en 1424. Un segundo camposanto ha sido documentado en 1300, siendo situado en los alrededores de la Porta del Camp i finalmente, existe la hipótesis de la existencia de un tercer cementerio cerca de la Porta de Santa Margalida<sup>6</sup>.

---

4 Jorge Maíz Chacón: *Los judíos de Baleares en la Baja Edad Media. Economía y política*, UNED, Netbiblo, S.L., A Coruña, 2010, 52-53.

5 Un documento de 1298 afirma : "aliam sinagoga que est in callo d'En Nuno, juxta capella sancti Bartholomei"; Margalida Bernat i Roca, "Llocs perduts: cementeris i sinagogues a Ciutat de Mallorca (segles XIII-XIV)", en *BSAL*, 63 (2007), 25.

6 Guiem Alexandre Reus Planells: *L'arquitectura religiosa en els antics territoris de la Corona de Mallorca, segles XIII-XIV. Un estudi de paisatge monumental* [Tesi doctoral], Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 2017, 104-106.

En el caso de Menorca, la primera noticia documentada de la existencia de una comunidad de judíos viviendo en la isla está datada del siglo V, la cual aparece escrita en la carta encíclica del obispo Severo de Ciutadella en la que consta que los judíos de la isla fueron forzados a convertirse al cristianismo<sup>7</sup>. Si bien es verdad que desde esta noticia aparecida en la carta del obispo Severo hasta el siglo XIII no disponemos de ninguna otra documentación referida a los judíos de Menorca, en 1292 aparecen documentadas la concesión de una casa a dos judíos de Ciutadella, para que éstos puedan construir una sinagoga en la calle del *Call* de dicha villa. Por todo eso, Jorge Maíz sostiene la idea que en aquella época en Ciutadella debía existir con una pequeña comunidad judía<sup>8</sup>. Por otra parte, otras noticias apuntan a que la judería se habría situado en la actual calle de Sant Jeroni, con una sinagoga construida en los alrededores de la iglesia parroquial de Santa Maria y que posteriormente, se habría fundado un segundo *call* en el *carrer qui no passa*, en las inmediaciones del convento de Santa Clara. Ya en el siglo XIV hay judíos que aparecen documentados en el barrio *des Castell* de Maó, en Alaior i es Mercadal.

Haciendo ahora referencia a Eivissa, en aquella isla la documentación sobre la presencia judía es más bien escasa, aunque sí está documentado el uso del puerto por los judíos para la distribución de mercancías a través del Mediterráneo a partir de la conquista catalana de 1235. De todas maneras, en Dalt Vila existen los restos de una calle denominada el *carrer Fosc* o *dels Jueus*. Hoy en día, esta calle es un pasadizo que no tiene salida, pero en otro tiempo conectaba las actuales calles de Sant Ciriac y Joan Roman y todavía aparece dibujada en un plano de Eivissa de 1752. Ya en el siglo XIV, otro documento datado de 1319 nos informa que el rey Sanç I de Mallorca concedió importantes prebendas a los judíos de Menorca y de Eivissa y en 1995 fue encontrado en la isla un rollo litúrgico en pergamino que fue datado de la segunda mitad del siglo XV, con caligrafía hebrea y que normalmente se usaba en fiestas religiosas<sup>9</sup>.

## 2. La presencia judía en Inca.

Durante la dominación árabe de Mallorca, Inca era uno de los doce distritos musulmanes en los que estaba dividida la isla y se conocía con la apelación de “*djuz d’Inkan*”. Este distrito comprendía los actuales términos municipales de Inca, Mancor de la Vall, Selva, Campanet, Búger y sa Pobla. Este último comprendía una parte de la Albufera de Mallorca y la alquería de Vernissa (actualmente perteneciente a Alcúdia). Si bien, como ya he dicho antes, durante la época musulmana, está documentada la presencia de los judíos en Mallorca, en el caso de Inca, hasta la fecha, no se ha encontrado ninguna evidencia que la atestigüe, aunque dada la importancia estratégica y comercial de nuestra población además su destacado tamaño, es muy probable que ya

<sup>7</sup> Gabriel Seguí Vidal: *La carta encíclica del obispo Severo. Crítico de su autenticidad e integridad con un bosquejo histórico sobre el cristianismo balear anterior al siglo VIII*, Imprenta Mossèn Alcover, Palma, 1937.

<sup>8</sup> Jorge Maíz Chacón: *Los judíos de Baleares...*, 63.

<sup>9</sup> Julio Herranz: (20 de septiembre de 2010), “Cora presenta en Eivissa su exposición itinerante sobre las “Huellas de Sefarad””, *Periódico de Ibiza*.

existiera una pequeña comunidad judía conviviendo con los musulmanes. Hay que recordar que la alquería de *Inkan* ya destacaba por encima de las otras por ser una de las más importantes y de mayor tamaño de Mallorca. Además, aunque no se hayan encontrado restos arqueológicos ni fuentes documentales que lo confirmen, se da por cierta la hipótesis que las iglesias de Santa María y de San Bartolomé sustituyeron dos mezquitas que habían sido construidas en los mismos lugares que los templos cristianos. Además, está documentada la existencia de otra mezquita que en el año 1241 pertenecía a Ramon Fresner y que se situaba dentro de la porción de los hombres de Barcelona<sup>10</sup>, porción que estaba situada en la parte del norte y del levante de la población. De esta misma época está también documentada la existencia de un tejero en un lugar conocido como Mandrava, así como el nombre de su propietario, Enmet Arrachin<sup>11</sup>. Otro topónimo documentado que aparece en el *Llibre del Repartiment* es Cariath Azoch (*qaryat as-süq*), que significa la alquería del mercado, por tanto, esto refuerza también la hipótesis que ya en aquel tiempo Inca era un importante mercado. Finalmente, en el *Llibre dels Feys*<sup>12</sup> de Jaume I, Inca aparece citada como “*l'alqueria major que és en Mallorques*”<sup>13</sup>.

Es por tanto, a partir de la llegada de los catalanes a Mallorca y durante el reinado de Jaume I de Aragón (1229-1276), cuando comenzamos a encontrar documentación que confirma la existencia de judíos en Inca. El 11 de julio de 1231 el rey hizo donación a los judíos de cinco alquerías y rahales situados dentro del término de Inca por el apoyo que estos le habían prestado durante la conquista. Seguidamente, en el año 1240 otro documento nos habla del judío Abrafim que vivía en Inca, en una casa que confrontaba con una casa de musulmanes y con otras de cristianos.

Después de la muerte del Conquistador, subió al trono de Mallorca su hijo Jaume II y durante su primer período de reinado (1276-1285) y el gobierno de Alfons III de Aragón (1285-1298), disponemos también de algunas noticias que hacen referencia a los judíos de Inca: en 1279 el judío Isaac Barchi llega a Inca para quedarse a vivir en la villa. Otros documentos de los años 1283, 1285 y 1289 hacen referencia al impago de préstamos a los judíos por parte de los cristianos.

Así pues, desde el reinado de Jaime I, todos los judíos de Mallorca gozaban de privilegios reales que ya les habían sido otorgados en el año 1231, y que además, dichos privilegios habían sido confirmados y ratificados por los reyes de Mallorca, sucesores del Conquistador, en el año 1280 por Jaume II y en 1312 por Sanç I. Así mismo, durante la minoría de edad de Jaume III, el regente infante Felip también ratificó en 1325 los privilegios anteriormente otorgados a la comunidad judía de la isla. En cambio, durante el reinado del último rey privativo de Mallorca, Jaime III (1335-1343), la

---

10 Guillem Alexandre Reus Planells: “L’art gòtic a Inca. Arquitectura religiosa”, en *XIV Jornades d’Estudis Locals, Inca 2013*, Ajuntament d’Inca, Inca, 2014, 153.

11 El actual topónimo de Mandrava proviene de la palabra árabe *al-madraba* que precisamente significa “el tejero”.

12 Agnès Vinas; Robert Vinas: *Le Livre des Faits de Jaume le Conquérant*, Société Agricole, Scientifique et Littéraire des Pyrénées-Orientales, Perpignan, 2007, [94], 107.

13 Guillem Alexandre Reus Planells: *L’arquitectura religiosa en els antics territoris de la Corona de...*, 199.

situación de la comunidad judía empeoró ya que el monarca fue intransigente llegando a perseguir a los judíos, debido sobre todo a los importantes problemas económicos del reino, por lo cual, los judíos fueron obligados a pagar un nuevo impuesto llamado “*cabeçatge*”. Además, hay que observar que desde 1231, los judíos habían constituido una comunidad propia separada de la cristiana y que era conocida como “la aljama o la universidad de los judíos de Mallorca”, a la cual pertenecían tanto los judíos que residían en Palma como los que lo hacían en la Part Forana.

### **3. Los judíos de Inca durante el siglo XIV.**

Sin lugar a dudas, es durante el siglo XIV cuando nos encontramos con la mayor parte de información que nos permite hacernos una idea bastante aproximada de como vivía la comunidad judía de Inca. Diversas fuentes documentales conservadas sobre todo, en el Arxiu del Regne de Mallorca, nos informan del número aproximado de población judía que a lo largo de este siglo vivió en Inca, de cómo estaban organizados, de cuáles eran los principales oficios a los que se dedicaban, de sus ritos, costumbres y tradiciones a nivel religioso, pero también de los importantes problemas de convivencia y episodios violentos causados por parte de los cristianos.

#### **3.1. Los libros del impuesto de monedaje. Los “*morabatins*” de 1329 y de 1336.**

El llamado impuesto del “*morabati*” fue introducido Cataluña y Aragón alrededor de 1205 por el rey Pere II de Aragón. Bajo el reinado de Jaime I, dicho impuesto fue regularizado y se estipuló que su pago se realizaría cada siete años. En Mallorca no fue hasta el año 1300, bajo el reinado de Jaume II, cuando el “*morabati*” fue introducido en los diferentes territorios del reino.

De esta manera, los impuestos recaudados eran anotados en libros, de los cuales, conservamos los de los años 1329 y 1336. Por consiguiente, al haberse conservado estos dos libros, ha sido posible establecer de manera aproximada, un censo demográfico de los judíos que vivían en Inca en estas fechas. Así pues, en el libro del “*morabati*” de 1329 están registrados un total de 28 hogares judíos que aproximadamente equivaldrían a un total de 126 judíos. Por otra parte, en relación al libro de 1336 son 27 los hogares que aparecen anotados y por tanto, el número de judíos equivaldría a unos 121<sup>14</sup>. Por tanto, queda constatado que durante el primer tercio del siglo XIV la población judía de Inca disminuyó sensiblemente, sin que de momento, conozcamos las causas de esta sensible regresión demográfica.

#### **3.2. La fundación de la aljama o universidad judía de Inca.**

En un artículo firmado por la investigadora Rosa Planas Ferrer se define a la aljama como “la organización administrativa, social y política que mantuvo a los judíos durante toda su coexistencia tanto con los musulmanes como con los cristianos. La aljama o

---

<sup>14</sup> Pere-Joan Llabrés i Martorell; Ramon Rosselló i Vaquer: *Inca en la història 1229-1349*, Ajuntament d’Inca, Inca, 1998, 236.

*Universitatis judeorum calli Majoricarum* integraba una comunidad autónoma de judíos con una personalidad jurídica diferenciada respecto de la comunidad cristiana o *Universitatis civitatis et regni Majoricarum*<sup>15</sup>.

En el caso de Inca, la primera vez que aparece citado el nombre de la “universidad de los judíos de Inca”, o sea, la aljama es en un documento datado de 1328<sup>16</sup>. Gracias a este documento, se puede afirmar por aquel entonces, la comunidad judía de Inca estaba perfectamente organizaba, aunque no era independiente, es decir, dependía de la aljama de Palma, ya que los judíos pagaban sus contribuciones e impuestos en la capital.

Así pues, la aljama estaba organizada por los siguientes cargos: un consejo-asamblea “*ma'amad*” que tenía la función de asesorar, deliberar y disponer y estaba formado por un número variable de miembros; treinta consejeros “*selosim*”, que se encargaban de las diferentes disposiciones, de la elección de los secretarios y de las regulaciones internas de la aljama; cuatro secretarios, elegidos por el consejo-asamblea y que eran los miembros que representaban la aljama, ejecutaban las disposiciones y mantenían las relaciones con la monarquía; finalmente, dentro de la organización de la aljama también aparece el “*hazan*”, que eran los miembros que se encargaban de los asuntos religiosos y que estaban formados por un rabino, los *lentoners*, que se encargaban de la luz eterna o “*ner tamid*”<sup>17</sup> y varios estudiantes de las leyes rabínicas “*talmud hakan*”.

### 3.3. Las actividades culturales y los oficios de los judíos de la Corona de Aragón.

Los judíos catalanes fueron sobresalientes estudiantes de las matemáticas ejercitándolas de manera notable. Además también se dedicaron a la astronomía, a la medicina, al estudio de las lenguas y a las demás ciencias. A lo largo del tiempo, los documentos nos han dejado muchos nombres de importantes y destacadas personalidades dentro del ámbito cultural catalán, con una importante producción dentro del campo de las letras, destacando sobre todo en la literatura, la poesía y la filosofía.

Por otra parte, están registrados documentalmente muchos oficios a los cuales se dedicaron diferentes miembros de la comunidad judía, tales como: médicos o físicos, cartógrafos, banqueros, plateros, sastres, carniceros, comerciantes o artesanos entre otros.

---

15 Rosa Planas i Ferrer: “L'aljama de Mallorca: organització i cultura”..., 15.

16 “Dia u de juny de 1328 Felip, tutor del rei en Jaume, escriví al lloctinent reial de Mallorca, Arnau de Cardellac, encomanant-li que faci justícia sobre una reclamació que li ha presentat la universitat dels jueus d'Inca”: Pere-Joan Llabrés i Martorell; Ramon Rosselló i Vaquer: *Inca en la història...*, 236-237. Anselm Ferretjans Llompert: *Demografia d'Inca en el primer terç del segle XIV: els morabetins de 1329 i 1336*, Ajuntament d'Inca, Inca, 1990, 141.

17 En las sinagogas existe una lámpara que simboliza la lámpara occidental que colgaba en el Templo de Salomón, la cual debe estar encendida siempre y los *lentoners* eran los encargados de que así fuera.

### 3.3.1. Relación de algunos judíos de la Corona de Aragón y de sus actividades profesionales durante los siglos XIII y XIV<sup>18</sup>.

- ABRAHAM ben HASDAI  
Barcelona  
Filósofo, traductor y literato, s. XIII
  
- AZRIEL de Girona  
Girona  
Cabalista, s. XIII
  
- ASTRUC i JUCEF RAVAIA  
Girona  
Bailes y tesoreros del rey, s. XIII
  
- JUDÀ de CAVALLERIA  
Saragossa  
Financiero y funcionario real, s. XIII
  
- JEDAIA ben ABRAHAM ha-PENINI  
Perpinyà  
Filósofo, poeta y médico, s. XIII-XIV
  
- JAFUDÀ BONSENYOR  
Barcelona  
Médico y funcionario real, s. XIII-XIV
  
- JAFUDÀ ALATZAR  
València  
Comerciante y financiero, s. XIV
  
- LLEÓ MOSCONI, Lleó Grec  
Mallorca  
Médico, s. XIV
  
- CRESQUES ABRAHAM y JAFUDÀ CRESQUES  
Mallorca  
Cartógrafos, s. XIV
  
- MAIMÓ GALLIPAPA  
Lleida

---

<sup>18</sup> Fuente bibliogràfica: *Museu d'Història dels Jueus de Girona. Centre Bonastruc ça Porta.*

Poeta, s. XIV

### 3.3.2. Relación de algunos judíos de Inca y de sus actividades profesionales<sup>19</sup>.

La documentación existente sobre los judíos que habitaron Inca durante los siglos XIV y XV nos aporta el conocimiento de las actividades profesionales a las que se dedicaban alguno de ellos y que quedan plasmadas en la siguiente relación:

- JUCEF ben BAHAREN  
Inca  
Rabino, s. XIV
  
- HABRAM Ergenter  
Inca  
Platero, 1329
  
- NAGOG Matjassa  
Inca  
Médica, 1336
  
- JUCEF ZAQUERÍ  
Inca  
Sastre, 1339
  
- Mestre LLEÓ<sup>20</sup>  
Inca  
Físico, 1358
  
- Astruch COHEN  
Inca  
Secretario de la Aljama, 1365
  
- Maymó BENADDE  
Inca  
Sastre, 1365
  
- Mestre OMER y MOSSÈ LEVÍ  
Inca

---

<sup>19</sup> Fuente documental: *Arxiu del Regne de Mallorca*.

<sup>20</sup> “1358, 12 juny. Mestre Leo, jueu físic, fa residència a la vila exercint son ofici, pensionat pels jurats. Però de fet contribueix a Ciutat”: *Arxiu del Regne de Mallorca, Arxiu Històric*, 20, f. 95. No es descartable que este Mestre Leo pudiera ser el mismo médico que Lleó Mosconi conocido popularmente como Lleó Grec, documentado en Mallorca en mismo siglo XIV.

Secretarios de la Aljama, 1383

- HAHUM  
Inca  
Tornero, 1385
  
- Abram BOLAIX  
Inca  
Mercero, 1420
  
- En GARCIA Y En FORTESA (judíos conversos)  
Inca  
Alfareros, 1441

#### 3.4. La fundación de la judería o *call* de Inca.

Durante el siglo XIII no se tiene constancia documental de altercados violentos que alteraran la convivencia entre los habitantes de Inca de diferente religión<sup>21</sup>, aunque las comunidades judías solían recibir amenazas durante las fiestas de la Pascua cristiana<sup>22</sup>. Es más, como ya hemos visto, durante el reinado de Jaume I d' Aragó, los judíos habían gozado de privilegios reales que habían sido ratificados por sus herederos, los reyes de Mallorca. En cambio, a partir del siglo XIV sí que ya se tiene constancia de diferentes episodios violentos que provocaban que la buena convivencia entre los judíos y los cristianos fuera cada vez más difícil. Además el rey Sanç I de Mallorca impuso importantes sanciones a los judíos de la isla y a partir de la subida al trono de Jaume III el 1335, dicho monarca se mostró aún más severo con ellos. Además, el 15 de noviembre de 1339 les prohibió que practicasen la usura<sup>23</sup>. Es a partir del año 1346 cuando se empieza a tener constancia de importantes problemas, de algunos actos violentos y de coacciones religiosas contra los judíos. Durante las fiestas de Pascua, los judíos de Manacor (1338), de Sineu (1341) y de Artà (1343) fueron amenazados por parte de los cristianos y tuvieron que ser protegidos por orden del gobernador de

21 "Mallorca, 1240, febrer 3. Bartomeu Gallecus i esposa Eulàlia venen a l'església catedral i a Ramon, bisbe de M., una casa a la vila d'Inca, comprada a Joan de Berga qui la posseïa per donació del senyor Infant. Comfronta per llevant amb camí públic, amb l'honor del Rei, amb casa de Sibília que té Abraham i amb certa "androna", Preu de 50 sous malgueresos" y "Mallorca, 1240, abril 2. Ramon, bisbe de M., dóna en establiment al Mercader Sastre una casa amb corral a Tuca comprada a Bartomeu Galego que confronta amb carrers, amb casa d'Abrafim jueu i casa a on viuen sarraïns. Cens d'un morabetí i mig d'or el dia de Sant Miquel. Fadiga de 30 dies": Llorenç Pérez i Martínez; Baltasar Coll i Tomàs: Ramon de Torrelles, primer bisbe de Mallorca. Documents, biografia, sepulcre, Catedral de Mallorca, Palma, 1988, d. 30 i 42; 25, 30.

22 "El Concili Lateranense IV, el 1215, arribà a manar que els jueus no sortissin del call el divendres sant": Pere-Joan Llabrés i Martorell; Ramon Rosselló i Vaquer, *Inca en la història...*, 243.

23 "que no fassen contractes usuraris ne prenen alguna usura de IV diners per libra el mes ne menys, mas que fassen mercaderies legudes o altres oficis honests e leguts": Antonio Pons, *Los judíos del Reino de Mallorca...*, II, 278-279. Pere-Joan Llabrés i Martorell; Ramon Rosselló i Vaquer, *Inca en la història...*, 235.

Mallorca. También en el año 1345 las autoridades religiosas cristianas ordenaron a los judíos que debido a la gran sequía que se padecía en aquel año, debían rezar e ir descalzos en romería junto a los cristianos bajo multa de 5 sueldos.

De toda esta problemática fue informado el monarca de Aragón Pere IV y al constatar que las dificultades de convivencia pacífica entre ambas comunidades eran cada vez más evidentes, el rey decidió levantar un barrio amurallado para que fuera exclusivamente habitado por los judíos y así, éstos pudieran vivir de manera segura y en paz, encargando la realización del proyecto al gobernador de Mallorca de entonces, Gilabert de Centelles. Esta resolución fue tomada día 25 de agosto de 1346 en el monasterio de Poblet<sup>24</sup>. A pesar de dicha resolución real, en 1353 la construcción del call todavía no se había iniciado y los jurados de Inca hacían llegar las quejas de los judíos al gobernador, ya que estos seguían siendo maltratados y sus condiciones de vida se veían cada vez más amenazadas. Esta situación provocó que el lugarteniente del gobernador Berenguer Olms, acompañado de un asesor viajara a Inca para designar un emplazamiento que fuera idóneo para erigir una judería en la villa. Finalmente, después de la visita, Berenguer Olms eligió la calle llamada “d’en Prats” para que fuera ocupada por los judíos. Según la documentación, esta calle estaría situada en el actual barrio de San Bartolomé, conocido en el siglo XIX, a partir de la primera rotulación de las calles de Inca, con el nombre de cuartel primero o “de las Monjas”<sup>25</sup>. De esta manera, el lugar donde se iba a erigir el nuevo call de Inca quedaba establecido y para ello se empezó la construcción del muro y de los portales que circundarían el barrio. Sin embargo, cuando la comunidad judía de la villa vio la zona donde tendrían que trasladarse a vivir, no les pareció de su agrado ya que parece ser que en aquella época, la calle d’en Prats era una vía abandonada y degradada con casas en estado de ruina que por tanto, de tener que acatar la orden de vivir ahí, las vidas de los ciudadanos judíos correrían serio peligro. Las alegaciones hechas por los judíos fueron expresadas al rey de Aragón por la aljama y Pere IV decidió reflexionar acerca de ello y finalmente extendió un documento donde ordenaba buscar otro emplazamiento más apropiado para erigir la judería. Después de otro retraso, el 27 de julio de 1353 Gilabert de Centelles delegó la orden real a su lugarteniente, Guillem de Llagostera, el cual se trasladó a Inca en compañía de Ramon de Capcir, asesor, Francesc de Portell, consejero real y procurador. Una vez en Inca, se añadieron a la comitiva, Jaume de Boadella, jurado de Palma, que entonces se encontraba en la villa. Finalmente, el 24 de octubre de 1353, los integrantes de la corporación junto con los jurados de Inca, los secretarios de la aljama, dos notarios y otros muchos cristianos y judíos eligieron otra calle que había sido elegida por los judíos y la aljama que era conocida con el nombre de “d’En Pascolet”<sup>26</sup>.

### 3.5. El año 1391 y la destrucción del *call*.

---

24 Arxiu de la Corona d’Aragó, reg. 1.411, f. 133; Arxiu del Regne de Mallorca, còdex Rosselló vell, f. 211.

25 “La calle “d’En Prats” lindaba, de una parte, con la calle del médico Martí; de la otra, con la que iba a “Cort”; de la otra, con algunos huertos que daban acceso al camino que conducía a la fuente de la villa y de la otra, con la casa “d’En Colom” y edificios contiguos, dotados de puerta de salida en la calle de San Bartolomé”: Antonio Pons: *Los judíos del Reino de Mallorca...*, I, 34; ARM, Extraordinari Cúria Governació, AH 446, f. 126v-129v.

Ya hemos visto que a lo largo del siglo XIV la convivencia entre las comunidades cristiana y judía fue empeorando cada vez más.

En el año 1348 llegó la Peste Negra que causó una gran mortandad y de ella fueron culpados los judíos. Durante las fiestas de Pascua de los años 1382, 1385, 1386, 1388 y 1399 los judíos tuvieron que pedir protección ante la celebración del Viernes Santo, ya que los cristianos aprovechaban la festividad para culpabilizar los judíos de la muerte de Cristo. Otro hecho que provocaba tensiones entre ambas comunidades eran las importantes deudas que los cristianos tenían con los judíos, y que la situación de crisis que se vivía en la época, no hacía otra cosa que agravar provocando que todos los judíos fueran acusados de usureros, tanto si lo eran como si no. Además, también se llevaban a cabo predicaciones en contra de los judíos, que, para evitar que estos saliesen del *call*, se hacían dentro del mismo barrio o incluso en el interior de la sinagoga. Por si esto no bastase, entre 1373 y 1375 se produjo una importante crisis agrícola por culpa de las malas cosechas que provocó una época de gran hambruna, de la que también se culpó a los judíos.

Así pues, a partir del asalto al *call*, la documentación demuestra numerosas noticias donde consta que muchos cristianos debían cantidades de dinero a los judíos<sup>27</sup>, pero también se citan numerosos robos perpetrados en casas del *call*<sup>28</sup>, y hasta aparece un caso de un asesinato triple<sup>29</sup>.

De la misma manera que sucedió con el *call* de la ciudad de Mallorca, los muros que rodeaban el barrio judío de Inca no bastaron para parar el fatal enfrentamiento y ataque que sufrió la comunidad inquera en el verano de 1391. De esta manera, los cristianos llevaron a término diversos alborotos mediante los cuales perpetraron numerosos actos de pillaje y destrucción, asesinaron un gran número de judíos (en Inca, los documentos hablan de una exterminación casi total) y quemaron casas y tiendas del *call*, dejando arrasado el barrio entero<sup>30</sup>.

---

26 "La calle "d'En Pascolet" lindaba con el Borne, de un lado, y del otro, con la que unía la plaza de la villa y el convento de Menores": Antonio Pons: *Los judíos del Reino de Mallorca...*, I, 36; ARM, Extraordinari Cúria Governació, AH 446, f. 126v-129v.

27 Entre d'altres, vegeu: "1392, 19 febrer. Jaume Llobet, convers, abans anomenat Issac Cohén, reclama 12 lliures més 13 lliures i 10 sous a Jaume Cerdà"; Ramon Rosselló Vaquer: *Història d'Inca, 1350-1516...*, 102; ARM, AH 64, f. 30

28 Entre d'altres, vegeu: "1392, 2 gener. Bernat Palou, convers, abans anomenat Abrafim Culitella, diu que en el barreig del Call d'Inca, Joan Sunyer barber entrà dins sa casa i robà els béns"; Ramon Rosselló Vaquer: *Història d'Inca, 1350-1516...*, 100; ARM, AH 65, f. 3v.

29 "1392, 15 gener. Clara, conversa, abans anomenada Blanca, viuda de Salomó Pelx, diu que en la robaria del Call d'Inca foren llançats dins un pou del Call alguns infants jueus, d'entre els quals fou mort Issac de 13 anys, fill de Salomó Pelx, fill d'Issac Pelx, el qual fou nafrat i mort en la destrucció després de la mort de dit Issac, nét"; Ramon Rosselló Vaquer: *Història d'Inca, 1350-1516...*, 100-101; ARM, AH 65, f. 11v.

30 "...les "classes baixes" de la ciutat s'uniren amb els pagesos assaltaren el Call, cremant les cases i assassinant uns 300 jueus {...} El mateix atemptat havia sofert el Call d'Inca"; Autors diversos: *Història de Mallorca*, vol. I, Editorial Moll, Palma, 1989, 223-224; Guillem Alexandre Reus Planells: "L'art gòtic a Inca. Arquitectura civil"..., 170.

#### 4. **Algunas noticias más sobre judíos en Inca durante el siglo XV.**

Después de que el *call* judíos fuera destruido y durante el siglo XV, las noticias documentales sobre los judíos inqueros disminuyen de manera bastante considerable. También hay que observar que casi todos los judíos a los que se hace referencia, aparecen ahora como conversos y con nombres cristianos.

En el año 1400 los judíos de Mallorca se quejaban que cuando iban a Inca recibían malos tratos por parte del alcalde de la villa, pero también por parte de los aguaciles, a pesar de la reiterada protección por parte del rey Martí I de Aragón<sup>31</sup>.

Los documentos ponen igualmente de manifiesto que los antiguos judíos inqueros, ahora conversos, eran pobres. Por eso, en el año 1406, algunos de ellos, recibían limosnas de los conversos de la ciudad de Mallorca<sup>32</sup>.

En 1411, otro documento cita que la Santa Inquisición envió a un notario a Inca para realizar diversas indagaciones sobre algunos conversos que habían sido acusados de haber delinquido en contra de la Fe Católica<sup>33</sup>.

Fue en 1420 cuando la Iglesia de Inca prohibió a los habitantes cristianos de la villa que vendieran comida, bebida o cualquier otro comestible a los judíos<sup>34</sup>.

En cuanto al alcalde, diversas noticias documentales ponen de manifiesto que en aquella época se actuaba en contra de los judíos que habitaban en Inca, sancionándolos con multas, encarcelándolos o bien, publicando dictámenes en contra de ellos<sup>35</sup>.

Además, en 1428, el alcalde de Inca quiso obligar a los judíos a llevar cogullas para que de esta manera pudieran ser diferenciados de los cristianos<sup>36</sup>.

La última noticia que consta en el siglo XV sobre los judíos inqueros data del año 1470, y hace referencia al judío Mestre Lleó, en la que se informa que vive en Inca<sup>37</sup>.

#### **Conclusiones**

---

31 "1400, 8 octubre. Per part dels jueus de Mallorca ha estat proposat que qual algun jueu va o està a Inca és maltractat pel batle o pels saigs, malgrat que el Rei diverses vegades ha posat els jueus sots la seva guarda i protecció"; Ramon Rosselló Vaquer: *Història d'Inca, 1350-1516...*, 109; ARM, AH 77, f. 132v.

32 "1406, 30 març. Alguns conversos d'Inca han rebut alguns diners per l'almoïna dels conversos de Ciutat. Se citen com a conversos d'Inca Vidal Fortes i N'Amer, sabaters. Aquest tenia 9 lliures o 12 florins collits entre els conversos d'Inca"; Ramon Rosselló Vaquer: *Història d'Inca, 1350-1516...*, 112; ARM, AH 86, f. 60 i 61.

33 "1411, 7 octubre. El governador anuncia que va a Inca Bernat Sala, notari i escrivà del Sant Ofici de la Inquisició de la Fe Catòlica, amb comissió del reverend mestre Pere Tur, lloctinent d'inquisidor en el Regne de Mallorca, per inquirir contra alguns conversos i jueus que han comès delictes contra la Fe"; Ramon Rosselló Vaquer: *Història d'Inca, 1350-1516...*, 114; ARM, AH 90, f. 335.

34 "1420, 29 agost. Els jueus que habiten Inca sota salvaguarda i protecció reial, diuen que el prevere Servià, predicant a l'església parroquial, ha amonestat el poble que no vengui pa, vi ni vitualles als jueus ni contractin amb ells, cosa que és molt perjudicial"; Ramon Rosselló Vaquer: *Història d'Inca, 1350-1516...*, 116; ARM, AH 94, f. 167v.

35 Vegeu; Ramon Rosselló Vaquer: *Història d'Inca, 1350-1516...*, 117; "1420, 20 octubre. Abram Bolaix jueu mercer, abans habitador d'Inca, es queixa al batle perquè li imposa multes"; ARM, AH 98, f. 214v.

"1423, 29 octubre. El batle té pres Bon Juhà, jueu delat de furts"; ARM, AH 100, f. 299.

"1424, 5 juliol. El batle vol fer crida publicant uns capítols que són contraris als jueus que habiten la vila"; ARM, AH 101, f. 160.

Pienso que con este artículo he conseguido poner de manifiesto la importancia de la comunidad judía en Inca, tal y como queda demostrado en los datos obtenidos a través del importante fondo documental del *Arxiu del Regne de Mallorca*, así como también mediante las diversas publicaciones donde se recogen estas noticias históricas. Así mismo, uno se da cuenta de la necesidad de reunir toda esta información mediante la redacción de una historia de los judíos inqueros y recalcar la importancia de este período casi olvidado, y además, dar la posibilidad de llevar a cabo un estudio lo más profundo posible del *call* de Inca, formulando nuevas hipótesis i abriendo nuevas líneas de investigación sobre el mundo judío inquero.

### **Bibliografia.**

Autors diversos: *Història de Mallorca*, vol. I, Editorial Moll, Palma, 1989.

Ramon Alberch i Fugueras: *Guia del Call Jueu de Girona*, Libros Certeza, Ajuntament de Girona, Girona, 2003.

Margalida Bernat i Roca: *El call de ciutat de Mallorca a l'entorn de 1350*, Lleonard Muntaner Editor, Palma, 2005.

Margalida Bernat i Roca, "Llocs perduts: cementeris i sinagogues a Ciutat de Mallorca (segles XIII-XIV)", en *BSAL*, 63 (2007), 7-40.

Fernando Bertazoli: (22 de Junio de 2013), "La calle de los judíos y otras cosas", *Diario de Ibiza*.

*Còdex Català del Llibre del Repartiment de Mallorca*, Edición de Ricardo Soto Company, Govern Balear, Palma, 1984.

Anselm Ferretjans Llompart: *Demografia d'Inca en el primer terç del segle XIV: els morabetins de 1329 i 1336*, Ajuntament d'Inca, Inca, 1990.

Julio Herranz: (20 de septiembre de 2010), "Cora presenta en Eivissa su exposición itinerante sobre las "Huellas de Sefarad"", *Periódico de Ibiza*.

Josep Francesc López Bonet: *Guía judía de Mallorca*, Lleonard Muntaner Editor, Palma, 2004.

*Liber Maiolichinus de gestis pisanorum illustribus*, Traducción de Mireia Mulet Mas, Societat Arqueològica Lul·liana, Palma, 1991.

---

36 "1428, 16 març. Jacob Saqualli, jueu, en nom dels altres jueus de la vila es queixa contra el batle perquè a instància dels jurats *volets forsar los dits juheus en portar en lurs caperons cuguyeta fahent contra aquells dits juheus moltes e diverses novitats*. Es fa menció de cartes dels reis passats sobre la manera de portar aquestes cogulletes"; Ramon Rosselló Vaquer: *Història d'Inca, 1350-1516...*, 119; ARM, AH 111, f. 51v.

37 "1470. Mestre Lleó, és habitador a Inca"; Ramon Rosselló Vaquer: *Història d'Inca, 1350-1516...*, 130; ARM, AH 185, f. 30.

Pere-Joan Llabrés i Martorell; Ramon Rosselló i Vaquer: *Inca en la història 1229-1349*, Ajuntament d'Inca, Inca, 1998.

Jorge Maíz Chacón: *Los judíos de Baleares en la Baja Edad Media. Economía y política*, UNED, Netbiblo, S.L., A Coruña, 2010.

Llorenç Pérez i Martínez; Baltasar Coll i Tomàs: *Ramon de Torrelles, primer bisbe de Mallorca. Documents, biografia, sepulcre*, Catedral de Mallorca, Palma, 1988.

Rosa Planas i Ferrer: "L'aljama de Mallorca: organització i cultura", a *Segell. Revista d'història i cultura jueves*, 2, Lleonard Muntaner, Editor, Palma, 2006.

Antonio Pons: *Los judíos del Reino de Mallorca durante los siglos XIII y XIV*. Volúmenes I y II, Miguel Font, Editor, Palma de Mallorca, 1984.

José María Quadrado: *La judería de Mallorca en 1391*, Edición de Eduardo Pascual Ramos, Lleonard Muntaner Editor, Palma, 2008.

Guillem Alexandre Reus Planells: "L'art gòtic a Inca. Arquitectura religiosa", en *XIV Jornades d'Estudis Locals, Inca 2013*, Ajuntament d'Inca, Inca, 2014, 141-160.

Guiem Alexandre Reus Planells: *L'arquitectura religiosa en els antics territoris de la Corona de Mallorca, segles XIII-XIV. Un estudi de paisatge monumental* [Tesi doctoral], Universitat Autònoma de Barcelona, Barcelona, 2017.

Ramon Rosselló Vaquer, *Història d'Inca, 1350-1516*, Lleonard Muntaner Editor, Palma, 1997.

Gabriel Seguí Vidal: *La carta encíclica del obispo Severo. Crítico de su autenticidad e integridad con un bosquejo histórico sobre el cristianismo balear anterior al siglo VIII*, Imprenta Mossèn Alcover, Palma, 1937.

Agnès Vinas; Robert Vinas: *Le Livre des Faits de Jaume le Conquéran*t, Société Agricole, Scientifique et Littéraire des Pyrénées-Orientales, Perpignan, 2007.

### **Agradecimientos.**

- ! Can Monroig d'Inca. Estudio de interiores y espacio cultural.
- ! Biblioteca Bartolomé March de Palma.
- ! Arxiu del Regne de Mallorca. Palma.
- ! Centre Maimó ben Faraig d'interpretació dels calls jueus de Palma.
- ! Museu d'Història dels Jueus de Girona. Centre Bonastruc ça Porta.
- ! Museu d'Història de Barcelona-El Call.

